

ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO (FFTIC)

Fecha de la convocatoria: 14/06/2024

Fecha 19/04/2024

Hora: 10:00

Lugar híbrida: Sala de Juntas Carme Barceló / zoom

Asistentes:

- Representantes de másteres: Ana B. Llopis y Josefa Badia (MU Estudios Hispánicos Avanzados), Amparo Ricós (MU Investigación en Lenguas y Literaturas), Àlvar Peris (MU Contenidos y Formatos) y Francesc Martínez (MU Nuevos Periodismos).

- Representantes de grados: Mikel Labiano (Filología Clásica), Virginia González (Estudios Hispánicos), Rosa Álvarez (Lenguas Modernas y sus Literaturas), María Iranzo (Periodismo), José Gamir (Comunicación Audiovisual), Ana Fernández-Caparrós (Estudios Ingleses), Dolors Palau (doble titulación de Comunicación Audiovisual y Periodismo).

-Representantes del equipo decanal: José Antonio Calañas (decano y presidente de la comisión), Fernando Pérez (vicedecano de Estudios de Grado), María José Bertomeu (vicedecana de Estudios de Posgrado e Investigación)

- Administradora: Francisca Sánchez

-Técnica Unitat de Qualitat: Sandra García

Excusan: Carlos Hernández (Traducción y Mediación Interlingüística), Josep Ribera (Filología Catalana), Enric Serra (MU Traducción Creativa y Humanística), Guillermo López (MU Nuevos Periodismos), Ingrid García (MU Investigación en Lenguas y Literaturas)

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (22/03/2024)
2. Informe de la responsable del centro
3. Aprobación, si procede, del procedimiento PCG1 2022-2023 FFTiC (OE1OE2OE3)
4. Aprobación, si procede, del documento ESG1 Política y objetivos de calidad del centro.
5. Turno libre de palabras.

Acuerdos tomados:

1. Se aprueba el acta anterior
2. Sandra García informa de que ya se han revisado todos los procedimientos RH2 y RH4 del centro y están en la segunda fase para su aprobación en las CAT/CCA. Se acuerda incluir un pequeño párrafo que guarda relación con las líneas estratégicas de la UV para la concesión de PíEE y PíEC para el curso 2022-2023. Además, en los grados

filológicos y de traducción, se incluye un primer párrafo que explica la estructura en maior y minor, lengua B/ lengua C de nuestras titulaciones. En cuanto al plan de mejoras (PAM), aquellas acciones que se repiten anualmente, hay que indicar si ha finalizado y se cierran, comentando que esa acción está institucionalizada. Se debate la pertinencia de pasar las acciones de mejora relacionadas con la coordinación del profesorado al OE4, pero se decide al final dejarlas en este procedimiento y repetirlas en el OE4.

Sandra García añade también que falta por revisar desde la Unitat de Qualitat el procedimiento PMB1 (OE1OE2OE3) de los másteres.

En relación con las guías docentes, Amparo Ricós recuerda que han de ajustarse al VERIFICA y al Reglamento de Evaluación y Calificación de la UV (ACGUV 108/2017). Por otro lado, se considera conveniente incluir, quienes no lo hagan aún, si la asignatura guarda relación con alguno de los proyectos de innovación (PIEE, PIEC) concedidos por SFPIE, tal como consta en la documentación que se entrega; y si se trabaja específicamente algún Objetivo de Desarrollo Sostenible a través de actividades de aula o complementarias, con tal de visibilizar el trabajo de innovación y sostenibilidad que se realiza en el Centro.

Se recuerda también que los procedimientos abreviados del curso anterior se encuentran alojados en la pestaña de calidad de cada titulación, pestaña SAIC para su exposición pública, además de en la aplicación.

3. Amparo Ricós comenta los aspectos más relevantes del procedimiento PCG1 que recoge los indicadores y evidencias del Procedimiento de captación del estudiantado (OE1), del Procedimiento de admisión, matriculación y reconocimiento de créditos (OE2) y Procedimiento de la programación académica (OE3). En general, las tasas y las evaluaciones son positivas en todos los grupos de interés. Destacan algunas titulaciones en que ha descendido la tasa de preinscripción, la tasa de oferta y demanda y la tasa de matriculación. No obstante, en la mayoría de los grados la tasa de matriculación ronda el 100%. Se han institucionalizado una serie de acciones de mejora que se repiten anualmente puesto que han ascendido en general en número de preinscritos, se cierra otra acción por haber superado el 3 y se aprueba el inicio de una tercera acción de mejora que guarda relación con eventos que se celebrarán en el curso 2023-2024.

Se aprueba por asentimiento.

4. Se presenta el documento SG1 de Política y objetivos de calidad del Centro. En la sesión anterior, se habían aprobado la política y los objetivos, pero se decidió posponer esta segunda parte por la entrada de un nuevo equipo decanal. Amparo Ricós presenta los valores actuales y los objetivos que había trabajado previamente con el decano y habían sido revisados por la Unidad de Calidad.

Se aprueban, pendientes de algunos datos, y se pasarán por Junta de Centro el próximo 25 de junio de 2024 para su posterior publicación en la web.

5. No hay intervención de palabras.

Se levanta la sesión a las 11:45.

Fdo. Amparo Ricós
Responsable de calidad de la FFTiC